

Universidad del sureste campus Ocosingo

TITULO:

MAPA CONCEPTUAL

MATERIA:

REGIMEN FISCAL PARA PERSONAS MORALES

PROFESOR:

MIGUEL JIMENEZ MORENO

ALUMNO:

DENILSON MARTIN LOPEZ LOPEZ

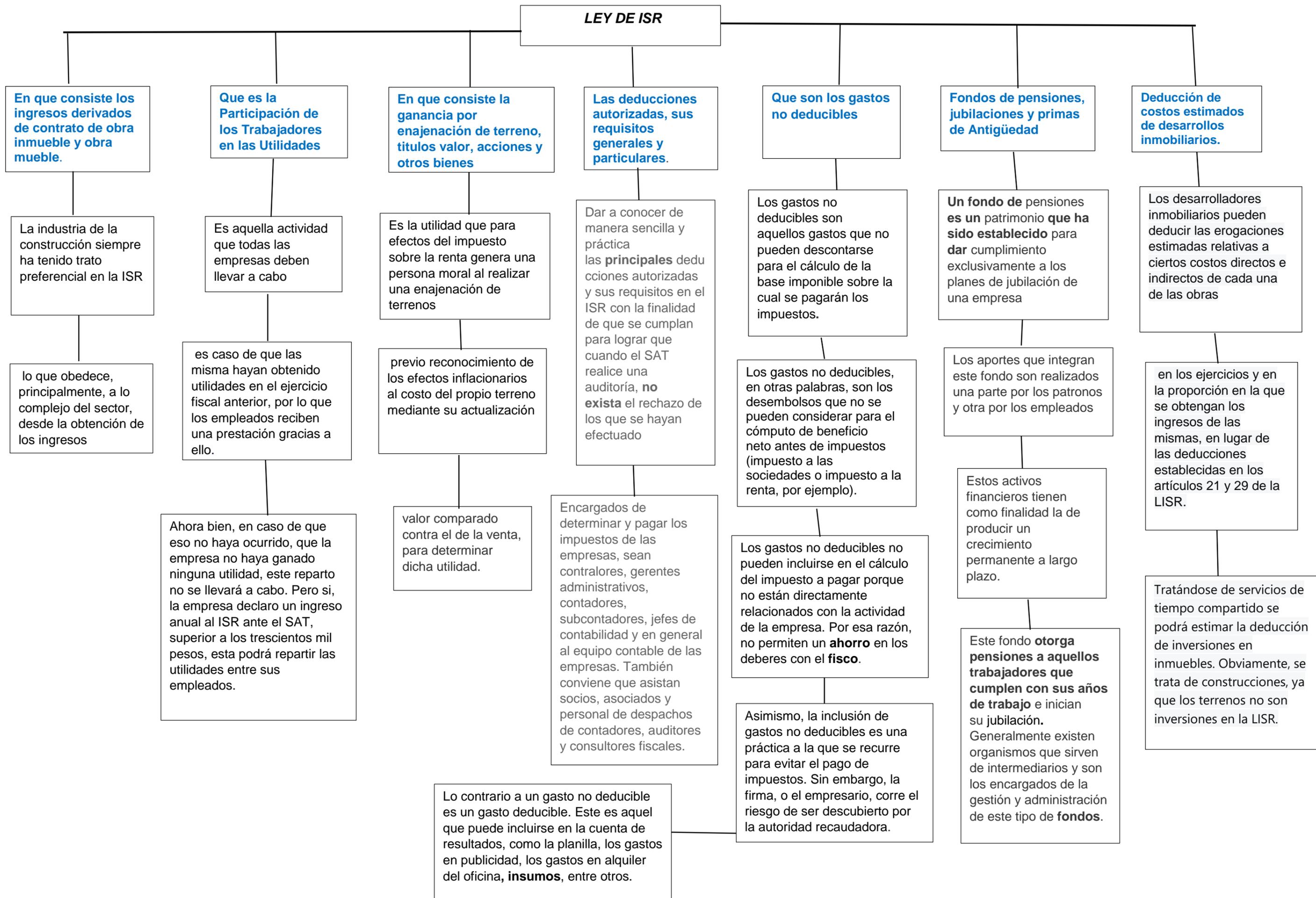
LICENCIATURA:

CONTADURIA PUBLICA

INTRODUCCION

El Impuesto sobre la Renta (ISR) es un tributo que las personas físicas deben pagar, dependiendo de las actividades que realicen. El ISR grava la renta (utilidades) de las personas físicas y morales.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) es un impuesto directo, una deducción autorizada, aplicada a las ganancias percibidas. Este es uno de los instrumentos de Finanzas Públicas de mayor importancia para el país, hacia la base del desarrollo económico. Estos ingresos públicos permiten que el gobierno gestione gastos de utilidad general.



CONCLUSION

El Impuesto sobre la Renta tiene como fuente, objeto y base de cálculo los ingresos netos percibidos por las personas naturales, las personas jurídicas y otras entidades económicas, por ello es el impuesto más justo y fácil de controlar por el ente recaudador, ya que grava un signo cierto y seguro de riqueza, o sea, la riqueza ganada o renta pero el más general y productivo.

La forma más directa, creciente, general y segura de medir tal capacidad de pago, y por ello el impuesto sobre la renta es el mejor impuesto directo, constituye el tributo más utilizado en los nuevos sistemas tributarios a nivel mundial, no sólo por su mayor productividad, sino también por su generalidad, elasticidad y equidad.

BIBLIOGRAFIA

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_230421.pdf